



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A

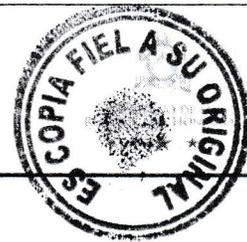


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante de los años -2018 / 2019 folios 223 al 232 Se encuentra el preámbulo punto de Acta que literalmente dice. Acta N° 226: **Sesión Ordinaria** Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. **El día de hoy lunes con fecha 01 días del Mes de Julio del año 2,019.** Siendo a las 9.00 a.m. Reunidos en el palacio Municipal. Presidio la Sesión. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden. Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° Jose Nolvín Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto M, Regidor 6° Iris Azucena Pérez. Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge Haciendo falta La Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon sin excusas por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente. 1° Oración ADios. 02° Palabras de Bienvenida. 03° Comprobación de Quorum. 04 lectura y aprobación de la agenda .05° Apertura de la Sesión. 06° Lectura del Acta anterior. **07° Participación de Instituciones.** 08° Participación de la Corporación Municipal 09° Participación de Ciudadanos. 10° Acuerdos y Resoluciones. 11° Informe de Alcaldes Auxiliares. 12° Cierre de la Sesión. **01° Oración a Dios** por Iris Azucena Pérez. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de bienvenida a todos los presentes. **03° Comprobación del Quorum.** El Señor Secretario Municipal pasó lista de los miembros de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada. **05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quórum declaro abierta la Sesión. **06° Lectura del Acta anterior y firmas.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura al acta anterior públicamente ante los miembros de la Corporación Municipal la cual fue discutida aprobada firmada sellada no hubo modificaciones. **07° Participación de Instituciones.** En esta Sesión se presentó el Doctor del Césamo De San Andrés, Lempira por parte de Salud Pública presentando planes de desarrollo comunitario sobre proyectos de pilas pisos, letrinas estas necesidades fueron sacadas de la ficha familiar de cada comunidad. También en esta misma oportunidad el ING. Alejandro Monterroso hizo una presentación ante la Corporación Municipal sobre los planes de desarrollo que lleva en la práctica EUROSAN a través de la Mancomunidad. Quien manifestó que ellos trabajan mucho en la parte del medio ambiente en cuanto al manejo de las microcuencas de agua, forestación y en la parte agrícola. No quemas –Además manifestó que en el plan de actividades que ellos manejan no hay lineamientos que apunten directamente al medio ambiente. También solicitan a la Corporación Municipal una contraparte de L.1,000.000.00. Los miembros de la Corporación Municipal dijeron que era necesario crear el tipo de actividades en el plan de acción y tener la información cuando se elabore el Presupuesto Municipal 2020 allí vayan contempladas las líneas específicas. El cual fue presentado el plan de trabajo de políticas públicas en generar condiciones para los interesados de seguridad alimentaria nutricional. **08° Participación de la Corporación Municipal.** El Señor Alcalde Municipal y miembros de la Corporación Municipal dijeron con respecto a la contraparte del L.1,000,000.00 Que en algunas actividades que tienen que ver con el medio ambiente ya se han estado trabajando con algunas instituciones con las Construcciones y mejoramientos de proyectos de agua se le ha dado la contraparte a COCEPRADIL, Se han hecho reforestaciones en las fuentes de agua con las mismas juntas de agua. Además se está haciendo un vivero forestal maderables por la mucha deforestación. El Señor Alcalde Municipal dijo que se necesita ser más ordenados en las líneas de actividades en el PIM Plan de Inversión Municipal para poderlas presentar a cualquier institución que quiera ayudar y las solicite como alcaldía Municipal. El Señor Alcalde Municipal invito a los miembros de la Corporación Municipal que no fueran a faltar el cabildo abierto del medio ambiente y Seguridad en 15 de Julio presente. Se va invitar a las autoridades militares por la seguridad. También



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



manifestó que el día viernes fecha 12 de Julio va hacer la entrega de bonos 10,000.00 a las personas que salen en el listado y cumplen con sus requisitos porque el promotor lo anda socializando en todas las comunidades del municipio. También el Señor alcalde municipal dijo con respecto a las ayudas que en algunas comunidades ya se les ha dado, pero faltan algo otras que todavía faltan para poderles ayudas a sus milpas para su beneficio. También el Señor Alcalde Municipal dijo que era de importancia invitar a la Población de San Andrés al cabildo abierto donde va venir un representante de la Empresa Energía Eléctrica para darles a conocer que nadie puede tener dos servicios de Energía que le van a quitar uno bien el panel solar. También hablaron que era bueno hacer una ordenanza municipal y mandarles a los productores de café que la pulpa no la tiren a las quebradas oh ríos motivo a la contaminación del medio ambiente mejor que construyan pozos sépticos por la higiene. También se habló sobre los depósitos de basura se necesita la construcción de basureros .El Señor Lucas Orellana Pérez presento un informe que había ido a ver el terreno donde solicitan el dominio Pleno la Organización de productores de café del Copantillo justamente con los interesados que dicho terreno concuerdan con las colindancias y medidas del mismo y que los señores colindantes están de acuerdo que se les otorgue el Dominio Plano quienes les firmaron una constancia que a ellos no les afecta en ninguna forma. El Señor Denis Rolando Cortez Monge solicito una Constancia Municipal de esta alcaldía Municipal que el documento de dominio Pleno estaba en proceso. También en esta sesión hubo discusiones del trabajo de vivero forestal, pero al mismo tiempo hubo aclaraciones sobre los compromisos que se hicieron en ambas partes con los interesados. También el Señor Comisionado Municipal Juan Francisco Hernández dijo sobre el proyecto de vivero forestal maderables que esto era una gran cosa para poder forestar en las partes donde no hay maderas por el mal manejo del medio ambiente que habido anteriormente además dentro del terreno queda el proyecto de infraestructura y viene el de gallinas y cerdos. También el Señor Alcalde Municipal dijo con respecto al dominio Pleno del Guayabo Copantillo que era necesario que viniera unja comisión con una mapa con señalamiento por donde pasan los limites en que comunidades es lo del parque nacional de Congolón que era de analizarlo. También el Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que al Señor Nahún López López lo asaltaron los ladrones en la carretera de la Esperanza A Tegucigalpa y le llevaron toda la documentación el Dictamen a presentar a la Secretaria de Gobernación y Justicia y perdió la Computadora portátil de la Municipalidad. Los miembros de la Corporación Municipal dijeron que gracias Adiós a él no le paso nada que lo demás era de recuperarlo y no hay problemas. También la Corporación Municipal ellos iban participando de acuerdo a los temas que se trataban. Además, en esta Sesión el de presupuesto hizo entrega del informe de tesorería a la Corporación Municipal correspondiente a los meses de abril, mayo, y junio del año 2019. También hubo declaraciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro del Municipio y que no era fácil el control de dicho líquido ya que este pueblo es machista. La Regidora María Inocente Alberto dijo que era bueno hacer un recordatorio que se le deben de dar dos limpias a los cementerios en el año y que hay un cementerio de la Montecinal que todavía no lo han chapeado está lleno de monte.**09° Acuerdos y Resoluciones.** Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron que se le diera una constancia de Denis Rolando Cortez Monge donde se dijera que el Dominio Pleno estaba en proceso. Modificación Presupuestaria Por transferencia Expediente N° 27 Debito traspaso del objeto del gasto productos alimenticios y bebidas 03 00 000 003 000 31110 -11-001-01 L.30,000.00total Debito L.30,000.00--- Crédito: Traspaso de objeto del gasto comisiones y gastos bancarios 03 00 000 03 000 25500 -11-001-01 L.30,000.00 Total L.30,000.00.Los miembros de la Corporación Municipal acordó y aprobó la Modificación Presupuestaria de L.30,000.00.Los Miembros de la Corporación Municipal acordó y aprobó el pago de los alcaldes auxiliares de las aldea a sesiones de los 1° primeros de cada mes una remuneración de L.200.00 por sesión presente. **10°Informe de Alcaldes auxiliares:** Copantillo Nerix López Vásquez ,Coquin Anselmo Cortez -Congolón José Santos Aguilar -La Rinconada Eleuterio Aguilar -Oratena José Mateo López M Guaxinlaca Joaquín Orellana -La tejera Reginaldo Cortez Díaz-El Portillo José Mártir Pérez Pérez - Tablón no vino- Sunsunlaca José Arturo Cortez López-- Iguataya no vino Purbulaca Virgilio Franco



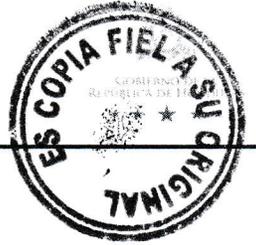
Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



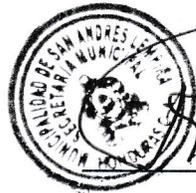
Sánchez-San Pedrito - José Rosa Orellana-Cenalaca - José Fidel Gómez -San Buena ventura y Corral de piedra -no vinieron -Buena vista Oscar Rene Cortez - Carrizal Evaristo Cortez- Caona Miguel Díaz ,Choluznate Yobany Sánchez -El Brotón Rufino Díaz -San Gabriel Israel Vásquez - San José Esquimpara fausto Pérez-Liquidámbar Andrés Pérez -San Antonio Máximo García -San José--- José Justino Hernández -San Simón Luis Muñoz -San Felipe José Mercedes Sorto- Canfura no vino- El Señor Alcalde Municipal en vista de la epidemia del dengue que se ha propagado a nivel nacional junto con los miembros de la Corporación Municipal acuerdan declarar al Municipio de San Andrés Lempira en estado de Emergencia Municipal. Artículo 1° Declarar en Estado de Emergencia Epidemia transmitida por el mosquito en virtud de calamidad pública, ocasionada con el fin de combatir y mitigar el impacto en el territorio municipal. Artículo 2: ordenar a la población la eliminación de criaderos de mosquitos y limpiar los solares baldíos así mismo permitir el acceso personal designado en las labores de fumigación a todas las propiedades en donde se requiere realizar estas labores. Artículo 3° Convocar a las organizaciones tales como las mesas intersectoriales de Salud juntas de agua comisiones ciudadanas de transparencia comités de Emergencia Iglesias comités de emergencia local patronatos organizaciones comunitarias ,organizaciones no gubernamentales de desarrollo policías , militares Bomberos Directores de Centros de Educación lideres por el alcalde Municipal en coordinación con la Secretaria de salud para realizar las acciones necesarias a fin de lograr la erradicación del mosquito trasmisor .Así mismo instar a los representantes de las empresas a unir esfuerzos como responsabilidad social empresarial .Artículo 4° a los propietarios tenedor arrendador oh personas que con cualquier título ostente la posesión el uso el goce de predios que incumplan lo establecido en el Artículo 2 precedente serán sancionados con una multa de Cinco Mil Lempiras LPS.5,000.00 cuando exista evidencia de reincidencia en el incumplimiento sanitario entendiéndose como la verificación de dicho incumplimiento atreves de una inspección realizada en cinco días después de la primera donde se consta la existencia de criaderos :Articulo 5°Se ordena proceder asignar incorporar con carácter de Emergencia para atender la presente epidemia la contratación de personal directa ,compra de materiales ,equipo ,insumos según los requisitos establecidos en la ley de contratación del estado y comunicar dentro de los diez días hábiles siguientes la autorización de la contratación directa al tribunal superior de cuentas. La presente declaratoria es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio comuníquese y Cúmplase: El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina dio a conocer la Rendición de cuentas acumulada correspondiente al segundo trimestre del 01 de abril al 30 de junio 2019. Disponibilidad financiera al inicio del periodo LPS.5,597,819.56 Ingresos corrientes y de capital L.7,737,660.55 Disponibilidad total LPS.13,335,480.11—Egresos del periodo un monto de LPS.8,865,198.49— Disponibilidad al final del periodo LPS.4,470,281.62—Notas de Crédito L.12,581.93-Notas debitoL.668,074.46- y con un error de libros L.0.57-Registradas en la forma siete. La Honorable Corporación Municipal de este Municipio después de haber analizado y discutido las catorce formas de Rendición de cuentas acumuladas al segundo trimestre 2019-en uso de las facultades que la ley le confiere y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaria de Gobernación justicia y descentralización por unanimidad de votos da por aprobada la rendición de cuentas SAMI en sus catorce formas acumuladas del segundo trimestre 2019- y notas de crédito y débito registradas en la forma Siete. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina dio a conocer el informe del cuadro de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre -Abril, Mayo y Junio 2019-.La Honorable Corporación Municipal de este Municipio, después de haber analizado y discutido el cuadro de proyectos y del gasto ejecutado en uso de las facultades que la ley le confiere y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaria de estado en los despachos de Gobernación Justicia derechos Humanos y descentralización por unanimidad de votos da por aprobada el Informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Informe Trimestral del año 2019. **11 12° Cierre de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal Dio por cerrada la Sesión a las: **12: 30.m.** Sello y firma del Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, José Nolvin



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Denis Rolando Cortez Monge. Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Es conforme ser de su original. Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 07 días del mes de agosto del año 2,019.



Robustiano Guevara
Robustiano Guevara
Secretario Municipal